

RECONOCIMIENTO DE LOS PERUANOS Y/O PERUANAS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR

El Consulado General del Perú en Nagoya informa a la comunidad peruana residente en su jurisdicción que, en virtud del Decreto Supremo N° 060-2006-RE, el 18 de octubre de cada año se conmemora el día de los peruanos que residen en el exterior.

En ese marco, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú efectuará un reconocimiento a aquellos peruanos y/o peruanas que residen en el exterior, que han destacado de manera significativa en la integración de los migrantes peruanos en el país receptor, resaltando su contribución en el fortalecimiento de los vínculos de la comunidad peruana, así como en la provisión de protección y apoyo a nuestros conciudadanos a través de diversas acciones de asistencia social, humanitaria, legal, entre otras.

Se invita a la comunidad peruana a presentar candidatos considerando una o varias de las siguientes actividades en beneficio de la comunidad peruana:

- Atención médica gratuita
- Apoyo profesional gratuito (no médico)
- Contribuye a la inserción social de peruanos en el país de acogida
- Fomenta la asociatividad entre la comunidad peruana
- Brinda ayuda social humanitaria
- Promueve la cultura del Perú y la vinculación de la comunidad peruana con el país
- Organiza eventos con fines sociales (chocolatadas, donaciones, ferias, charlas informativas, entre otros) Brindó asistencia a la comunidad durante la pandemia
- Colaborador de la Oficina Consular
- Brinda apoyo de manera constante y permanente

De conformidad con el Decreto Supremo antes señalado, la elección final será efectuada por la Comisión Especial, conformada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, el Secretario General y el Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares.

En ese sentido, mucho se agradecerá a los connacionales interesados en presentar propuestas de candidaturas que las mismas sean remitidas al correo electrónico peru@conpernagoya.org, a más tardar hasta el próximo 13 de septiembre.

Nagoya, 30 de agosto de 2024